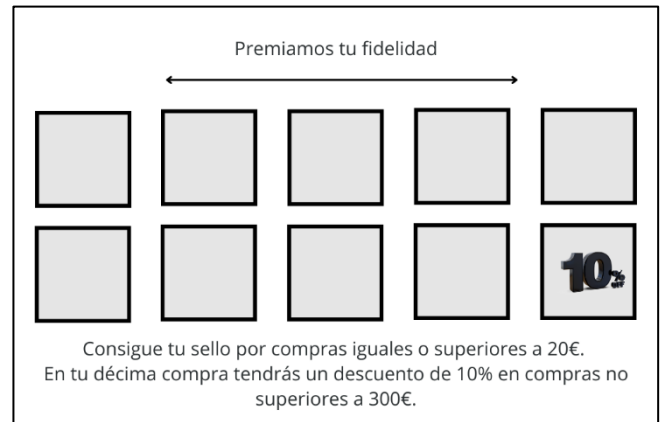


# Bases de la Promoción:

## "Campaña de Sellos" en Ramon Cabado



### 1. Vigencia de la Promoción

La promoción "Campaña de Sellos" estará vigente desde el 15/10/2024 hasta el 31/12/2025, ambos inclusive.

### 2. Requisitos de Participación

- Para participar en la promoción, es imprescindible estar registrado como cliente en nuestra tienda "Ramon Cabado" y contar con una ficha de cliente activa.
- Los clientes deben presentar su ficha de cliente al momento de la compra para poder recibir el sello correspondiente.

### 3. Mecánica de la Promoción

- Por cada compra igual o superior a 20€ en una única transacción, el cliente recibirá un sello en su tarjeta de sellos de la tienda.
- Una vez que el cliente acumule 10 sellos, obtendrá un **10% de descuento** en su próxima compra.
- El descuento se aplicará únicamente a transacciones cuyo valor total no exceda los 300€, y el **10% se aplicará a todo el ticket**

### 4. Condiciones del Descuento

- El descuento del 10% no es acumulable con otras promociones, descuentos u ofertas en vigor.
- El descuento no será acumulable con otras tarjetas de sellos. Solo se podrá canjear una tarjeta de sellos por cada compra.
- El descuento no será aplicable a productos ya rebajados o en oferta, salvo que se indique lo contrario.
- El monto del descuento está limitado a compras cuyo total no supere los 300€. Si la compra supera dicha cantidad, el descuento solo se aplicará hasta el límite mencionado.

# Bases de la Promoción:

## "Campaña de Sellos" en Ramon Cabado

- Una vez que el cliente canjee su tarjeta de sellos y realice una compra con el descuento, **no podrá completar otra tarjeta de sellos en la misma compra**. Podrá comenzar a acumular sellos nuevamente en su siguiente compra.
5. **Acumulación y Canjeo de Sellos**
- El cliente recibirá un sello por cada compra de 20€ o más en una única transacción. No se otorgarán sellos por compras inferiores a este monto.
  - Una vez completada la tarjeta con 10 sellos, el cliente podrá canjear el descuento presentando la tarjeta en la caja al momento de realizar su compra.
  - La tarjeta de sellos es personal e intransferible y está asociada a la ficha del cliente.
6. **Exclusiones**
- No se otorgarán sellos ni descuentos por servicios de instalación, reparaciones, mantenimientos, etc. La promoción es válida únicamente para productos de ferretería.
7. **Responsabilidad y Modificaciones**
- Ramon Cabado se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar la promoción por razones justificadas y sin previo aviso.
  - En caso de pérdida o deterioro de la tarjeta de sellos, esta no será reemplazada, y los sellos acumulados se perderán.
8. **Aceptación de las Bases**
- La participación en esta promoción implica la aceptación total de estas bases y de cualquier modificación que pueda realizarse durante la vigencia de la misma.